

2017

Año 3, n°1

Boletín ONUBIB



Biblioteca Depositaria de las Naciones
Unidas (ONUBIB) – DL248
Universitat de València (ESPAÑA)

Introducción:.....	5
Nuevas publicaciones y sitios WEB de la ONU	6
1. ONU en General.....	6
1.2. Resumen del Año 2016 de las Naciones Unidas.....	6
1.3. Año 2017: Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo.....	7
1.4. Vídeo de la Biblioteca Dag Hammarskjöld sobre el ciclo presupuestario del programa de las Naciones Unidas	7
1.5. Guías de investigación producidas por las Bibliotecas de las Naciones Unidas.....	8
1.6. JUNTOS	9
1.7. "UN-How To" App (UNITAR)	9
1.8. Repositorio Digital (CEPAL/ECLAC)	10
2. Paz y Seguridad	11
2.1. Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas.....	11
2.2. 20 años para proteger mejor a los niños afectados por el conflicto (OSRSG)	11
2.3. Afganistán: Informe Anual 2016 - Protección de los civiles	12
2.4. Reglas de conducta del personal en las misiones de las Naciones Unidas.	12
2.5. Cuarto informe del Secretario General sobre la amenaza que plantea el EIL (Daesh) para la paz y la seguridad internacionales y la gama de actividades que realizan las Naciones Unidas en apoyo de los Estados Miembros para combatir la amenaza	13
2.6. Informe de asociación de la ONU-UE – Salvando y potenciando vidas.....	13
3. Desarrollo Económico y Social.....	14
3.1. Informe de Desarrollo Humano 2016: Desarrollo humano para todos (PNUD)	14
3.2. El futuro de la alimentación y la agricultura: tendencias y desafíos (FAO)	14
3.3. No dejar a nadie atrás: Tomar medidas para el cambio transformacional en el empoderamiento económico de las mujeres.....	15
3.4. Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes para 2016 (JIFE).....	15
3.5. Hacia un futuro mejor para las mujeres y el trabajo: Voces de mujeres y hombres (OIT / Gallup)...	16
3.6. Cuando las mujeres lideran, el cambio sucede: Las mujeres avanzan el fin del SIDA (UNAIDS).....	16
3.7. Informe mundial sobre salarios 2016/2017: Desigualdades salariales en el lugar de trabajo.....	17
3.8. Las mujeres en el trabajo, Tendencias 2016	17
4. Derechos Humanos	18
4.1. Informe sobre las violaciones de los derechos humanos en la República Democrática del Congo en el contexto de los acontecimientos del 19 de diciembre de 2016 (Oficina Mixta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (UNJHRO) MONUSCO-ACNUDH)	18
4.2. Informe sobre la situación de los derechos humanos en el Sudeste de Turquía: julio de 2015 a diciembre de 2016 (ACNUDH, febrero de 2017)	18
4.3. Informe sobre la situación de los derechos humanos en Ucrania, 16 de noviembre de 2016 a 15 de febrero de 2017 (ACNUDH).	19
4.4. "Living Free & Equal". ¿Qué están haciendo los estados para combatir la violencia y la discriminación contra las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales (ACNUDH)19	19

5. Asuntos Humanitarios	20
5.1. Una travesía mortal para los niños. La ruta de la migración del Mediterráneo central (UNICEF)	20
5.2. Desplazamientos desesperados: Refugiados y migrantes que entran y atraviesan Europa por las vías del Mediterráneo y de los Balcanes Occidentales (Oficina del ACNUR para Europa).....	20
5.3. Tocando fondo: Cómo 2016 se convirtió en el peor año para los niños sirios (UNICEF)	21
5.4. Primero (Protection Related Information Management): Aplicación para la recopilación, almacenamiento y el intercambio seguro de datos para mejorar la protección de los niños.....	21
5.5. UNICEF Acción Humanitaria para la Infancia 2017	22
6. Derecho Internacional.....	23
6.1. El papel y la importancia de las Conferencias de La Haya: una perspectiva histórica	23
7. Medio Ambiente	24
7.1 Nuevo portal de Derecho Ambiental (ECOLEX).....	24
7.2. El Eje de Acción Oceánico.....	24
7.3. La campaña de limpieza de los mares (CleanSeas)	25
7.4. ¡No contamine mi futuro! El impacto del medio ambiente en la salud de los niños (OMS).....	25
7.5. Heredar un mundo sostenible: Atlas sobre la salud de los niños y el medio ambiente (OMS)	26
7.6. Declaración de la OMM sobre el estado del clima mundial en 2016 (OMM/WMO).....	26
8. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	27
8.1. Exámenes nacionales voluntarios (VNR) del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible (HLPF).....	27
8.2. Construyendo una Paz Sostenible para Todos: Sinergias entre la Agenda de 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Mantenimiento de la Paz.	27
8.3. Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2016: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los desafíos del financiamiento para el desarrollo	28
1.8.6. El Cambio Climático y la Agenda de Desarrollo Sostenible	28
9. España y las Naciones Unidas.....	29
9.1. ESPAÑA, Miembro del ECOSOC para el 2017.....	29
9.2. Un Año de Agenda 2030 en España. Mucho por hacer.....	29
9.3. España frente a los retos de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2015	30
Nuevos Títulos añadidos a la colección de ONUBIB en el primer trimestre del 2017.....	31
Acceso a las publicaciones de las Comisiones Regionales de las Naciones Unidas.....	32
Otros temas:	33
Celebraciones ONU.....	33
Bibliografía:.....	35

Introducción:

Estimado lector, tenemos el placer de presentarle el primer número del año 2017 del Boletín ONUBIB. Este número lo consideramos el de la consolidación, pues iniciamos nuestro tercer año de puntual publicación. Queremos agradecer a todos nuestros lectores y usuarios la acogida que nos han dispensado y las aportaciones que nos han venido haciendo para mejorarlo.

Este año es un año muy especial para ONUBIB. La Biblioteca Depositaria de Naciones Unidas de la Universitat de València va a cumplir 50 años. Somos una de la Bibliotecas Depositarias más decanas y, a lo largo de estos 50 años, no hemos dejado de crecer. Desde que inició su andadura el año 1967, adscrita al Departamento de Derecho Internacional, gracias principalmente a los esfuerzos del Catedrático D. Adolfo Miaja de la Muela, pasando por el año 1983 en que se hizo cargo de dichos fondos la Biblioteca de la Facultad de Derecho, con la finalidad reorganizar los fondos existentes y dejar el tratamiento de la documentación en manos de personal especializado conforme a las normas específicas de la ONU, hasta llegar al traslado de la Facultad de Derecho al "Campus dels Tarongers" y la ubicación de ONUBIB en la Biblioteca de este campus en Enero de 1999, han sido muchas la vivencias. Tal y como exige Naciones Unidas la biblioteca debe tener un espacio diferenciado, desde entonces ONUBIB tiene una mayor visibilidad y sus fondos son más accesibles. Ello ha permitido que se conozca mejor su existencia y se aprovechen más sus fondos y recursos. Estas nuevas instalaciones también han permitido que se puedan organizar talleres, exposiciones y charlas en las que se explica el tipo de documentación y los recursos existentes en la misma, las materias tratadas en la sede de las Naciones Unidas y la forma de acceder a sus recursos de información, tanto presencial como *on-line*. Todo ese proceso histórico queremos mostrarlo en una exposición que realizaremos en el mes de noviembre y que anunciaremos en el próximo número.

En relación con el actual número, el lector encontrará las principales novedades de este primer trimestre de 2017. Sí quisiéramos destacar, dado que una parte muy importante de nuestros usuarios son investigadores, las Guías de investigación producidas por las Bibliotecas de las Naciones Unidas (apartado 1.5). En ellas encontrará el investigador una actualización de la lista original, así como otras guías de investigación que han sido agregadas [entre otras: la Biblioteca de la OIT; la Sección de Servicios de Conocimiento y Bibliotecarios de la Comisión Económica para África de la ONU (ECA); las Bibliotecas de la Economía y la Comisión Social para América Latina y el Caribe (CEPAL); el Centro de Conocimiento Marítimo (MKC); de la Organización Marítima Internacional (OMI/IMO); la Biblioteca del FMI o la Biblioteca UNRIC] Las Bibliotecas del Sistema de las Naciones Unidas tienen una impresionante selección de guías de investigación sobre una variedad de temas disponibles.

Igualmente, quisiéramos destacar el apartado sobre España y las Naciones Unidas (apartado 9), centrado en esta ocasión en el cumplimiento de los ODS.

Junto a estos temas, el Boletín presenta, conforme a la clasificación temática habitual, las demás novedades.

Como siempre le recordamos, estimado/a lector/a, que si tiene alguna sugerencia de cómo mejorar este boletín, le rogamos nos la haga llegar. Nuestro deseo es ser un servicio público y, en la medida en que nuestros escasos recursos humanos y materiales nos lo permitan, intentaremos mejorar sucesivamente estos boletines.

Valencia, 15 de abril de 2017

Jorge Cardona

Director Académico de ONUBIB
Catedrático de Derecho Internacional Público
Miembro del Comité de Derechos del Niño de
las Naciones Unidas.

Chelo Pons

Bibliotecaria y Documentalista de ONUBIB
Universitat de València

Nuevas publicaciones y sitios WEB de la ONU

1. ONU en General

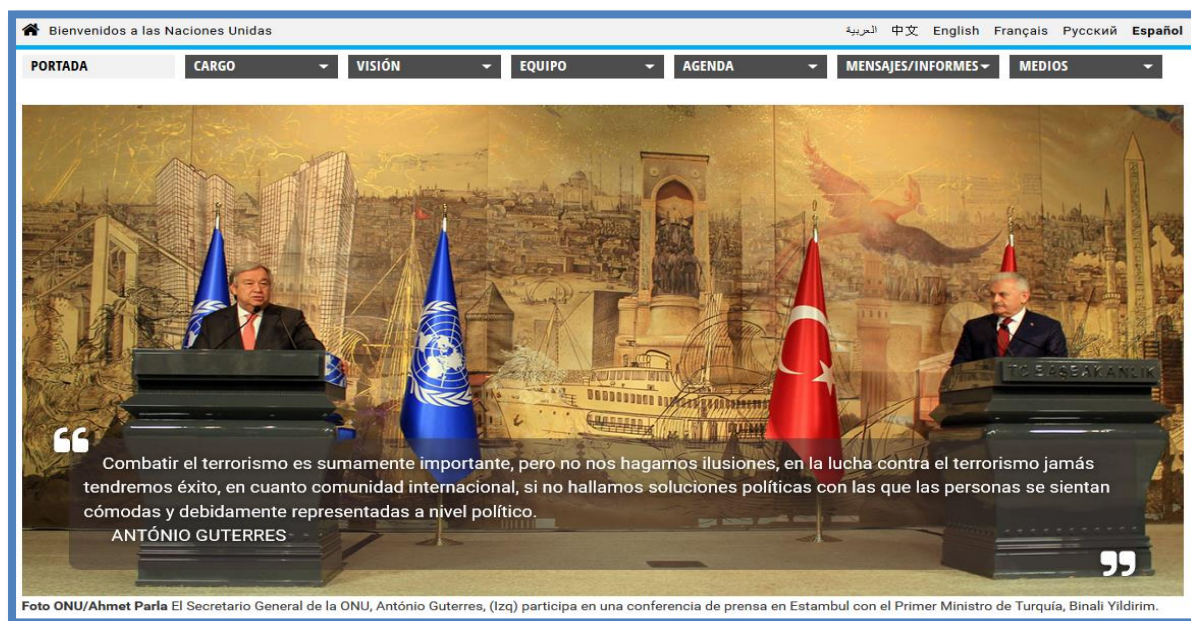
1.1. Nuevas direcciones del Secretario General:

- **Web.**

Web del Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres. <http://www.un.org/sg/es>

- **Twitter.**

Dirección de Twitter de Secretario General de las Naciones Unidas: [@AntonioGuterres](https://twitter.com/AntonioGuterres)



1.2. Resumen del Año 2016 de las Naciones Unidas.

<http://www.un.org/es/year-in-review/>



Video YouTube: <https://youtu.be/MEkDku81dxY>

El 2016 ha sido un año lleno de desafíos para las Naciones Unidas y además ha sido el más caluroso registrado hasta ahora. El conflicto en Siria, la inseguridad en Sudán del Sur y Yemen, entre otros países, y el fuerte aumento en el flujo de refugiados a nivel mundial, fueron algunos de los asuntos más destacados en los últimos doce meses.

1.3. Año 2017: Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo.

<http://www.tourism4development2017.org/about/>

El año 2017 ha sido declarado por las Naciones Unidas como Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo ([A/RES/70/193](#)).



El Año Internacional aspira a sensibilizar a los responsables de tomar decisiones y al público en general de la contribución del turismo sostenible al desarrollo, movilizándolo a la vez a todos los grupos de interés para que trabajen juntos para hacer del turismo un catalizador de cambio positivo.

En el [contexto de la Agenda 2030 y los ODS](#), cuyo alcance es universal, el Año Internacional debería fomentar un cambio en las políticas, las prácticas de empresa y el comportamiento de los consumidores para promover un sector turístico más sostenible.

1.4. Vídeo de la Biblioteca Dag Hammarskjöld sobre el ciclo presupuestario del programa de las Naciones Unidas

<https://www.youtube.com/watch?v=KZuIx2tnx-0>

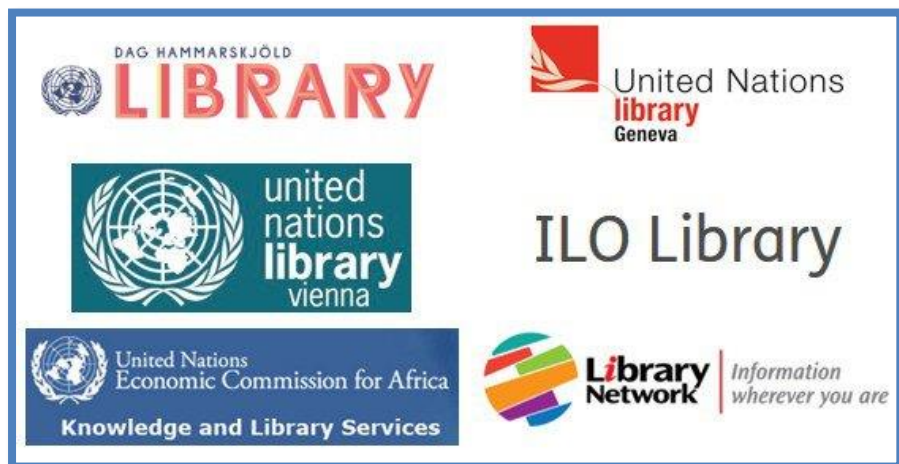


Breve reseña de los documentos del ciclo presupuestario bienal de la ONU, destacando los principales órganos de las Naciones Unidas que participan en el proceso presupuestario y los principales documentos publicados a lo largo del ciclo.

1.5. Guías de investigación producidas por las Bibliotecas de las Naciones Unidas.

<http://www.unric.org/en/unric-library/researchguides>

Es de destacar en este boletín las diversas guías de investigación producidas por las Bibliotecas de las Naciones Unidas en Nueva York, Ginebra y Viena.



Hemos actualizado nuestra lista original y hemos agregado otras guías de investigación / LibGuides / Biblioguías de:

- La Biblioteca de la Organización Internacional del Trabajo (OIT),
- La Sección de Servicios de Conocimiento y Bibliotecarios de la Comisión Económica para África de la ONU (ECA),
- Las Bibliotecas de la Economía y la Comisión Social para América Latina y el Caribe (CEPAL),
- Centro de Conocimiento Marítimo (MKC),
- Organización Marítima Internacional (OMI/IMO),
- Grupo Banco Mundial - Biblioteca del FMI y
- La Biblioteca UNRIC.

Las Bibliotecas del Sistema de las Naciones Unidas tienen una impresionante selección de guías de investigación sobre una variedad de temas disponibles.

Para un acceso más fácil ahora puede encontrar los enlaces a todas las guías en orden alfabético a continuación:

[| A | B | C | D | E | F | G | H | I | J | K | L | M | N | O | P | R | S | T | U | V | W | Y |](#)

1.6. JUNTOS



<https://together.un.org/es>

JUNTOS es una iniciativa global que promueve el respeto, la seguridad y la dignidad de todos los que se ven obligados a huir de sus hogares en busca de una vida mejor. JUNTOS reúne a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, los 193 países miembros de las Naciones Unidas, el sector privado, la sociedad civil, las instituciones académicas y los ciudadanos individuales en una asociación mundial de apoyo a la diversidad, la no discriminación y la aceptación de refugiados y migrantes. La campaña se inició durante la Cumbre de las Naciones Unidas para los Refugiados y los Migrantes el 19 de septiembre de 2016.

1.7. "UN-How To" App (UNITAR)

<http://www.unitar.org/unitar-launches-un-how-app>



El 9 de marzo de 2017, el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional y la Investigación (UNITAR), con el patrocinio del Gobierno sueco, lanzó su **nueva aplicación móvil "UN-How To"**. El propósito principal de la aplicación es proporcionar servicios esenciales a todos los delegados, especialmente, los PMA, los SIDS y los miembros del FOSS. La aplicación abarca desde las formas administrativas básicas hasta la vasta gama de herramientas y documentación de investigación de las Naciones Unidas. Esta aplicación es esencial para la comunidad de las Naciones Unidas y proporcionará a los delegados una vía accesible y portátil para tener toda la información y los documentos que necesitan para navegar con éxito por el sistema de las Naciones Unidas.

1.8. Repositorio Digital (CEPAL/ECLAC)

<http://repositorio.cepal.org/>



La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) continúa fortaleciendo su **plataforma de difusión digital** para ampliar el acceso a sus vastos recursos académicos. Las dos principales herramientas de comunicación digital de la CEPAL -el sitio web y el repositorio digital- están ahora más estrechamente integradas y mejoradas; Ofreciendo una navegación más fácil y acceso a descargas de publicaciones de la CEPAL y documentos oficiales. El Repositorio Digital es una colección en línea de 37.000 documentos de la CEPAL relacionados con el desarrollo de la región desde 1948 hasta la actualidad. Es gestionado por la Biblioteca Hernán Santa Cruz, cubre 8.000 autores, 120 colecciones y cinco lenguas diferentes, con un total de más de 2.5 millones de páginas de información histórica y actual.

2. Paz y Seguridad

2.1. Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas

<http://www.un.org/es/peacebuilding/annualsession2016.shtml>



La Comisión de Consolidación de la Paz es un **órgano consultivo intergubernamental** que apoya los esfuerzos en pro de la paz en los países en situaciones de conflicto y sirve como complemento clave para la capacidad de promoción de la paz mundial de la comunidad internacional.

El Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz, reúne a 31 Estados Miembros, con el propósito de definir el programa de trabajo de la Comisión, que incluye el calendario a medio plazo para la ejecución de las diversas actividades de amplio espectro de la Comisión, y el desarrollo de estrategias integradas para la consolidación de la paz.

2.2. 20 años para proteger mejor a los niños afectados por el conflicto (OSRSG)

<https://un4.me/2kgVX14>

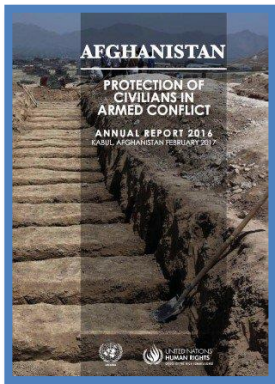


En diciembre de 1996, cuatro meses después de la publicación del informe fundamental de Graca Machel, "Impacto de los conflictos armados en los niños", la Asamblea General aprobó la resolución 51/77, recomendando el nombramiento de un Representante Especial para los niños y los conflictos armados, a la Asamblea General y al Consejo de Derechos Humanos anualmente. Este fue un reconocimiento por parte de la Asamblea General de que la forma en que tratamos a los niños de hoy tendrá un enorme impacto en la paz y el desarrollo de nuestras sociedades de mañana. Desde entonces, el mandato ha sido renovado por la Asamblea General cada tres años y el Secretario General ha nombrado a tres Representantes Especiales: Olara Otunnu, Radhika Coomaraswamy y Leila Zerrougui.

En los últimos 20 años, la acción coordinada generada por el mandato, con un fuerte apoyo también del Consejo de Seguridad, ha dado lugar a importantes avances para millones de niños y niñas que crecen en los países afectados por la guerra. Desde 2000, más de 115.000 niños soldados han sido liberados como resultado del diálogo y los planes de acción.

2.3. Afganistán: Informe Anual 2016 - Protección de los civiles

<http://www.ohchr.org/Documents/Countries/AF/ProtectionCiviliansAnnualReport2016.pdf>



El 6 de febrero de 2017, las Naciones Unidas pidieron a todas las partes en conflicto en Afganistán que tomen medidas urgentes para detener el homicidio y la mutilación de civiles, ya que un nuevo informe de la ONU reveló el mayor número de víctimas civiles en un solo año, Niños muertos y heridos en 2016. El informe documenta 11.418 víctimas civiles relacionadas con el conflicto, incluyendo 3.498 muertos y 7.920 heridos. De ellos, 3.512 fueron niños - 923 muertos y 2.589 heridos, un 24 por ciento más que la cifra más alta registrada anteriormente. Las cifras, registradas por el equipo de Derechos Humanos de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Afganistán (UNAMA), son las más altas desde que la ONU comenzó a documentar sistemáticamente las cifras de víctimas civiles en 2009.

2.4. Reglas de conducta del personal en las misiones de las Naciones Unidas.

<https://conduct.unmissions.org/>



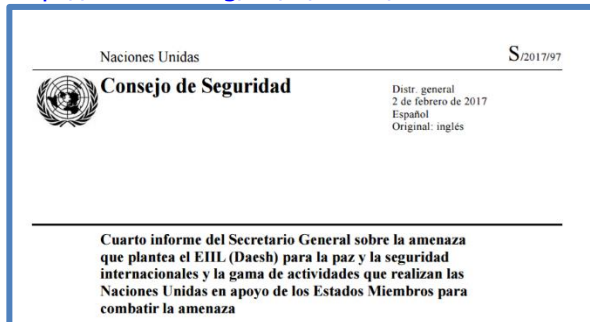
La Carta de las Naciones Unidas exige que todo el personal de la ONU mantenga los más altos estándares de integridad y conducta. La ONU está comprometida a asegurar que todo su personal desplegado a nivel mundial sirva con profesionalismo, cortesía y dignidad. Actualmente, más de 100.000 civiles, militares y policías están desplegados en las diversas operaciones de mantenimiento de la paz de la ONU y en misiones políticas especiales en todo el mundo.

Las normas de conducta de la ONU se aplican a todas las categorías de personal desplegado en las misiones de las Naciones Unidas. Hay una estrategia en tres frentes para abordar la mala conducta: prevención, aplicación de las Normas de Conducta de las Naciones Unidas y medidas correctivas. El personal de las Naciones Unidas sobre el terreno es el rostro de la Organización ante la gente a la que estamos destinados a proteger y apoyar, y la Organización está plenamente comprometida a trabajar conjuntamente con los Estados Miembros para garantizar que todo el personal de las Naciones Unidas, civil, policial o militar, Responsables de su conducta al servicio de una misión sobre el terreno de las Naciones Unidas.

El 7 de marzo de 2017, el Departamento de Apoyo a las Misiones de las Naciones Unidas (DFS) lanzó su nuevo sitio web sobre conducta y disciplina. El nuevo sitio web forma parte del llamamiento del Secretario General para que se apliquen estrictamente las normas de conducta de las Naciones Unidas en las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas. El sitio contiene información detallada sobre el mandato de conducta y disciplina de las misiones de las Naciones Unidas, las políticas, la capacitación, las actividades de sensibilización y el manejo de las denuncias de mala conducta. El sitio también contiene una sección nueva y mejorada de datos.

2.5. Cuarto informe del Secretario General sobre la amenaza que plantea el EIIL (Daesh) para la paz y la seguridad internacional y la gama de actividades que realizan las Naciones Unidas en apoyo de los Estados Miembros para combatir la amenaza

<http://undocs.org/es/S/2017/97>

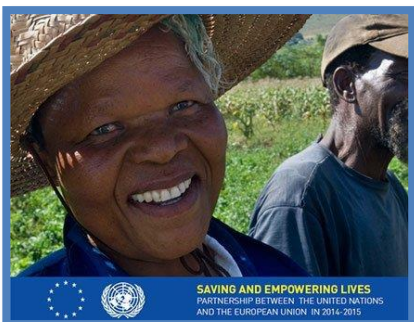


El Consejo de Seguridad, al aprobar su resolución 2253 (2015), expresó su determinación de hacer frente a la amenaza que el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL, también conocido como Daesh)¹ y las personas y grupos asociados representan para la paz y la seguridad internacionales e hizo hincapié en la importancia de impedir que obtengan fondos y planifiquen y faciliten atentados

Este es el cuarto informe sobre este tema (véanse S/2016/92, S/2016/501 y S/2016/830) y fue elaborado con la aportación de la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, en estrecha colaboración con el Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones establecido en virtud de las resoluciones del Consejo de Seguridad 1526 (2004) y 2253 (2015) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (Daesh), Al-Qaida y las personas y entidades asociadas del Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones 1267 (1999), 1989 (2011) y 2253 (2015) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (Daesh), Al-Qaida y las personas, grupos, empresas y entidades asociadas, el Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo, el Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo y otros agentes pertinentes de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales y regionales. Además de proporcionar información actualizada sobre la gravedad de la amenaza que suponen el EIIL y los grupos y entidades asociados, examino también la presencia y la influencia del EIIL fuera del Iraq y la República Árabe Siria, en particular en Europa, el Magreb² y África Oriental

2.6. Informe de asociación de la ONU-UE – Salvando y potenciando vidas

<http://www.unhcr.org/58b827cb4.pdf>

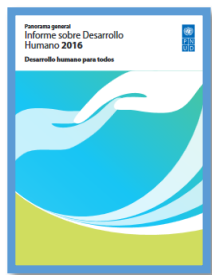


El Informe de la Asociación ONU-UE 2014-2015 refleja la cooperación humanitaria y de desarrollo entre las Naciones Unidas y la Unión Europea y nuestro trabajo coordinado sobre paz y seguridad y derechos humanos. La UE apoyó muchos de los acuerdos dirigidos por los países y coordinados por las Naciones Unidas que permitieron - a través del arduo trabajo de los países, sus gobiernos y personas - avanzar hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio hasta 2015.

3. Desarrollo Económico y Social

3.1. Informe de Desarrollo Humano 2016: Desarrollo humano para todos (PNUD).

http://hdr.undp.org/sites/default/files/2016_human_development_report.pdf



Panorama general en Español:

http://hdr.undp.org/sites/default/files/HDR2016_SP_Overview_Web.pdf

El Informe sobre Desarrollo Humano 2016, publicado el 21 de marzo de 2017, es el último de una serie de informes mundiales sobre desarrollo humano publicados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) desde 1990. El informe señala que si bien el desarrollo humano medio mejoró significativamente en todas las regiones entre 1990 y 2015, una de cada tres personas en todo el mundo sigue viviendo en niveles bajos de desarrollo humano, según el Índice de Desarrollo Humano.

En <http://hdr.undp.org> pueden encontrarse recursos adicionales relacionados con el Informe sobre Desarrollo Humano 2016 en línea. Incluidas las versiones digitales del Informe y traducciones del Panorama general en más de 20 idiomas, una versión interactiva del Informe para la web, un conjunto de documentos de antecedentes y artículos de reflexión encargados para el Informe, mapas interactivos y bases de datos de los indicadores de desarrollo humano, un detalle exhaustivo de las fuentes y metodologías empleadas en los índices compuestos del Informe, reseñas de los programas de los países y otros materiales utilizados en su elaboración, así como anteriores informes sobre desarrollo humano nacionales, regionales y mundiales.

3.2. El futuro de la alimentación y la agricultura: tendencias y desafíos (FAO)

<http://www.fao.org/publications/fofa/es/>



La capacidad futura de la humanidad para alimentarse está en peligro debido a la intensificación de las presiones sobre los recursos naturales, la creciente desigualdad y las consecuencias de un clima cambiante, advierte un nuevo informe de la FAO el 22 de febrero de 2017. Aunque el progreso real y significativo en reducir el hambre mundial se ha logrado en los últimos 30 años, la expansión de la producción de alimentos y el crecimiento económico a menudo tienen un alto costo para el medio ambiente", dice el informe.

3.3. No dejar a nadie detrás: Tomar medidas para el cambio transformacional en el empoderamiento económico de las mujeres.

<http://bit.ly/2orMHwU>



El informe final al Grupo de Alto Nivel del Secretario General de las Naciones Unidas sobre el Empoderamiento Económico de la Mujer (www.womenseconomicempowerment.org), hace hincapié en que el fortalecimiento del empoderamiento económico de las mujeres debe hacerse de manera que no deje a nadie, ni a las más marginadas. El informe también reconoce que las desigualdades de género siguen siendo persistentes en todo el mundo, pero pueden superarse si se eliminan las barreras. En su informe, el Grupo formula medidas concretas para acelerar los progresos hacia la participación plena e igualitaria de la mujer en la economía. Algunas de estas medidas incluyen: acciones para eliminar la violencia contra las mujeres (en el hogar y en el lugar de trabajo), compartir la carga del trabajo de cuidado no remunerado, asegurar el acceso de las mujeres a los servicios financieros y las nuevas tecnologías, aumentar el acceso de las mujeres a la justicia, el empleo, las adquisiciones y otras prácticas del sector público y privado, y la ratificación de acuerdos internacionales clave para proteger los derechos de las trabajadoras, especialmente las mujeres del sector informal y los trabajadores domésticos. También se explica cómo las políticas económicas y las reformas legales pueden facilitar un entorno propicio, que es fundamental para romper las restricciones sobre el empoderamiento económico de las mujeres.

3.4. Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes para 2016 (JIFE)

<http://bit.ly/2orNi1E>

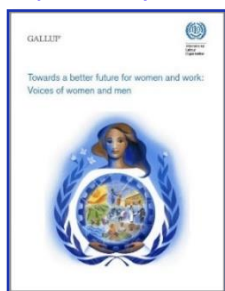


En el informe anual de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) correspondiente a 2016 se presenta un análisis de la situación mundial de la fiscalización de drogas y se formulan recomendaciones para ayudar a los Estados a adoptar medidas eficaces para hacer frente a los problemas relacionados con las drogas. Al igual que los Gobiernos que han adoptado el documento final del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, la JIFE considera que el sistema de fiscalización internacional de drogas, fundamentado en los tratados, sigue ofreciendo una base flexible para atender a las necesidades mundiales de fiscalización de drogas.

Es de destacar en este informe el capítulo temático dedicado al tema de **las mujeres y las drogas**.

3.5. Hacia un futuro mejor para las mujeres y el trabajo: Voces de mujeres y hombres (OIT / Gallup)

<http://bit.ly/2ms5cAU>



El informe de la OIT-Gallup ofrece una primera explicación de las actitudes y percepciones mundiales de las mujeres y los hombres en relación con las mujeres y el trabajo. Los resultados provienen de la encuesta Gallup World Poll que se llevó a cabo en 142 países y territorios y encuestó a casi 149.000 adultos. Es representativa de más del 99 por ciento de la población adulta mundial. Los hallazgos son reveladores: un 70 por ciento de las mujeres y un 66 por ciento de los hombres preferirían que las mujeres trabajen en empleos remunerados. Cada una de estas cifras son más del doble del porcentaje de quienes prefieren que las mujeres se queden en casa. Las mujeres de todo el mundo preferirían trabajar en trabajos remunerados (29 por ciento) o estar en situaciones en las que podrían trabajar y cuidar a sus familias (41 por ciento), según el informe conjunto OIT-Gallup. Sólo el 27% de las mujeres quiere quedarse en casa.

3.6. Cuando las mujeres lideran, el cambio sucede: Las mujeres avanzan el fin del SIDA (UNAIDS)

<http://bit.ly/2ms5cAU>



En el Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo de 2017, el ONUSIDA ha publicado un nuevo informe que demuestra que es urgente ampliar los servicios de prevención y tratamiento del VIH para mujeres y niñas. El informe muestra que a nivel mundial en 2015, había 18,6 millones de mujeres y niñas que vivían con el VIH, 1 millón de mujeres y niñas se infectaron con el VIH y 470 000 mujeres y niñas murieron de enfermedades relacionadas con el SIDA. También muestra que las mujeres son más vulnerables al VIH que los hombres. Se ha demostrado que la violencia doméstica y el abuso sexual aumentan el riesgo de VIH entre las mujeres.

3.7. Informe mundial sobre salarios 2016/2017: Desigualdades salariales en el lugar de trabajo

<https://goo.gl/3X9VQH>



Este informe analiza la evolución del salario real en el mundo, y ofrece una panorámica única de las tendencias salariales a nivel mundial y por región.

La edición de 2016/2017 analiza la desigualdad entre los trabajadores asalariados considerando la estructura salarial que se genera a nivel de empresas,

proporcionando datos empíricos sobre el grado hasta el cual la desigualdad salarial se deriva de la desigualdad salarial entre las empresas, y de la desigualdad salarial dentro de las empresas. El informe también incluye un examen de cuestiones conexas con los salarios y de fundamental interés para las políticas salariales.

"El Informe Mundial sobre Salarios es esencial para analizar las tendencias salariales y los acontecimientos del mercado de trabajo, así como para los debates teóricos acerca del empleo en la economía. Se trata de una publicación indispensable para economistas, sindicalistas, empleadores y el público interesado en general." – Hansjörg Herr, Escuela de Derecho y Ciencias Económicas y de Berlín.

3.8. Las mujeres en el trabajo, Tendencias 2016

<https://goo.gl/w9jKRn>



El informe sobre las mujeres en el trabajo presenta los datos más recientes sobre la posición de las mujeres en el mercado laboral, examina los factores subyacentes a estas tendencias y analiza las políticas que impulsan el cambio transformador.

A lo largo de su vida laboral, las mujeres siguen experimentando grandes dificultades para acceder a empleos decentes. Sólo se han logrado mejoras mínimas desde la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, por lo que existen grandes brechas que deben colmarse en la puesta en práctica de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por las Naciones Unidas en 2015. La desigualdad entre mujeres y hombres persiste en los mercados laborales mundiales, en lo que

respecta a las oportunidades, al trato y a los resultados.

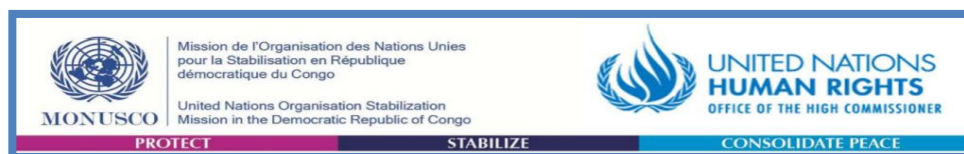
En los dos últimos decenios, los notables progresos realizados por las mujeres en cuanto a los logros educativos no se han traducido en una mejora comparable de su posición en el trabajo. En muchas regiones del mundo, en comparación con los hombres, las mujeres tienen más probabilidades de encontrarse y permanecer en situación de desempleo, tienen menos oportunidades de participar en la fuerza de trabajo y – cuando lo hacen – suelen verse obligadas a aceptar empleos de peor calidad. Los progresos realizados para superar estos obstáculos han sido lentos, y se limitan a algunas regiones del mundo. Incluso en muchos de los países en los que la disparidad en la participación de la fuerza de trabajo y el desempleo se ha reducido, y en los que las mujeres están dejando de lado el trabajo familiar auxiliar para centrarse en el sector de los servicios, la calidad de los empleos de las mujeres sigue suscitando preocupación.

El reparto desigual de las labores de cuidado y las tareas domésticas no remuneradas entre las mujeres y los hombres, y entre las familias y la sociedad, es un determinante importante de las desigualdades de género en el trabajo.

4. Derechos Humanos

4.1. Informe sobre las violaciones de los derechos humanos en la República Democrática del Congo en el contexto de los acontecimientos del 19 de diciembre de 2016 (Oficina Mixta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (UNJHRO) MONUSCO-ACNUDH) MONUSCO-OHCHR)

http://www.ohchr.org/Documents/Countries/CD/UNJHRODecember2016_en.pdf

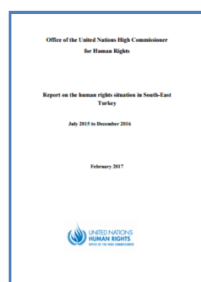


Las fuerzas de defensa y de seguridad de la República Democrática del Congo utilizaron una fuerza excesiva, desproporcionada ya veces letal para prevenir y contener las manifestaciones en diciembre de 2016, según un informe de la ONU publicado el 1 de marzo de 2017. Según el informe de la Oficina Conjunta de Derechos Humanos de la MONUSCO, al menos 40 personas, entre ellas cinco mujeres y dos niños, murieron entre el 15 y el 31 de diciembre de 2016 en varias ciudades de la República Democrática del Congo, entre ellas Kinshasa, Lubumbashi, Boma y Matadi.

Los resultados de la investigación de la UNJHRO demuestran que 28 personas fueron asesinadas por soldados de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC), seis por agentes de la Policía Nacional Congolaise (PNC) y los otros seis durante las operaciones conjuntas PNC y FARDC. Todas menos dos de las víctimas fueron asesinadas con munición real. Durante el mismo período, al menos 147 personas resultaron heridas por agentes del Estado, entre ellas 14 mujeres y 18 niños, y al menos 917 personas, entre ellas 30 mujeres y 95 niños, fueron detenidas por las fuerzas de defensa y seguridad. El informe también señala que algunos manifestantes llevaron a cabo actos de violencia, incluido el asesinato de al menos un agente de la PNC en Kinshasa el 20 de diciembre de 2016. El informe indica que la mayoría de las víctimas eran civiles sin armas heridos con munición real en las partes superiores del cuerpo, lo que sugiere un uso excesivo y desproporcionado de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad en las operaciones para contener las manifestaciones.

4.2. Informe sobre la situación de los derechos humanos en el Sudeste de Turquía: julio de 2015 a diciembre de 2016 (ACNUDH, febrero de 2017)

<https://goo.gl/rfyMcC>



La Oficina de Derechos Humanos de la ONU publicó el 10 de marzo de 2017 un informe en el que se detallan las denuncias de destrucción masiva, asesinatos y otras numerosas violaciones graves de derechos humanos cometidas entre julio de 2015 y diciembre de 2016 en el sudeste de Turquía durante operaciones gubernamentales de seguridad que han afectado a más de 30 ciudades y barrios. Y desplazó entre 335.000 y medio millón de personas, la mayoría de origen kurdo.

El informe describe el alcance de la destrucción en la ciudad de Nusaybin, en la provincia de Mardin, donde 1.786 edificios parecen haber sido destruidos o dañados, y el distrito Sur de Diyarbakir, donde el gobierno local calcula que el 70 por ciento de los edificios en el este Parte del distrito fueron sistemáticamente destruidos por bombardeos.

4.3. Informe sobre la situación de los derechos humanos en Ucrania, 16 de noviembre de 2016 a 15 de febrero de 2017 (ACNUDH).

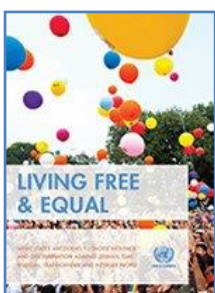
<https://goo.gl/6794ro>



Una aguda escalada de hostilidades entre el 29 de enero y el 3 de febrero de 2017 tuvo un impacto devastador en todos los aspectos de la vida de los civiles que viven a lo largo de la línea de contacto en el este de Ucrania. La lucha causó siete muertos civiles y 46 lesiones civiles en sólo seis días (igual al promedio mensual en 2016), daños extensos a la infraestructura civil y privó a decenas de miles de personas de servicios que salvan vidas y necesidades básicas, según un informe de la ONU Liberado el 15 de marzo de 2017. La presencia de grupos armados y militares en zonas residenciales y cerca de instalaciones de agua exacerbó la situación, poniendo en peligro vidas, bienes civiles e infraestructura esencial. La misión de derechos humanos de la ONU documentó una presencia tan cercana como 200 metros. El informe abarca el período comprendido entre el 16 de noviembre de 2016 y el 15 de febrero de 2017, durante el cual la Misión de Observación de los Derechos Humanos de la ONU registró 130 víctimas civiles relacionadas con el conflicto: 23 muertos y 107 heridos. El número total de muertos entre mediados de abril de 2014 y el 12 de marzo de 2017 es de al menos 9.940, con al menos 23.455 personas heridas. Esta es una estimación conservadora basada en los datos disponibles. Estas cifras incluyen fuerzas armadas ucranianas, civiles y miembros de grupos armados. Más de 2.000 son civiles que han muerto en hostilidades. El número de civiles lesionados por el conflicto se estima entre 7.000 y 9.000.

4.4. "Living Free & Equal". ¿Qué están haciendo los estados para combatir la violencia y la discriminación contra las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales (ACNUDH)

<http://www.ohchr.org/Documents/Publications/LivingFreeAndEqual.pdf>



La publicación de la OACDH "Vivir libre e igual" ofrece un análisis de más de 200 ejemplos de lo que los Estados están haciendo para combatir la violencia y la discriminación contra las personas LGBT (lesbianas, gays, bisexuales, transgénero) e intersexuales. Ofrece orientación e inspiración concreta a los Estados sobre la base de las iniciativas adoptadas por los gobiernos, los tribunales, los parlamentos, las instituciones nacionales de derechos humanos y otras en todo el mundo para aplicar las normas internacionales de derechos humanos y las recomendaciones de las Naciones Unidas para proteger, respetar y cumplir los derechos de las personas LGBT e intersexuales. "Vivir libre e igual" también identifica dónde hay lagunas y desafíos y hace recomendaciones sobre cómo abordarlos. Es una lectura esencial para funcionarios gubernamentales, parlamentarios, jueces, funcionarios de instituciones nacionales de derechos humanos, defensores de derechos humanos y cualquier otra persona interesada en defender los derechos humanos fundamentales de las personas LGBT e intersexuales.

5. Asuntos Humanitarios

5.1. Una travesía mortal para los niños. La ruta de la migración del Mediterráneo central (UNICEF)

<http://uni.cf/2oft0VX>



"Los niños y las mujeres refugiadas y migrantes sufren sistemáticamente violencia sexual, explotación, abuso y detención a lo largo de la ruta migratoria del Mediterráneo central desde el norte de África a Italia", advirtió UNICEF en un nuevo informe publicado el 28 de febrero de 2017. En el momento del informe, En Libia se registraron 256.000 migrantes, de los cuales 54.000 eran mujeres y niños. UNICEF estima que se trata de un recuento bajo con cifras reales al menos tres veces superiores. Además, se cree que al menos 181.000 personas -incluyendo más de 25.800 niños no acompañados- utilizaron contrabandistas en 2016 para tratar de llegar a Italia. En la parte más peligrosa -desde el sur de Libia hasta Sicilia- una de cada 40 personas es asesinada, según UNICEF.

5.2. Desplazamientos desesperados: Refugiados y migrantes que entran y atraviesan Europa por las vías del Mediterráneo y de los Balcanes Occidentales (Oficina del ACNUR para Europa).

<http://www.unhcr.org/58b449f54>

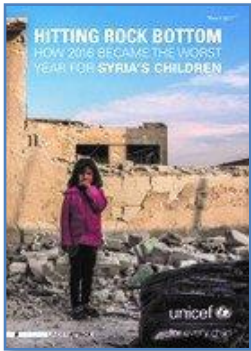


En un nuevo informe publicado el 27 de febrero de 2017, el ACNUR, el Organismo de las Naciones Unidas para los Refugiados, detalla el impacto del aumento de las restricciones fronterizas introducido en 2016 sobre los movimientos de refugiados y migrantes hacia y dentro de Europa. Muestra que las personas continuaron moviéndose, pero emprendieron viajes más diversificados y peligrosos, a menudo dependiendo de contrabandistas debido a la falta de formas legales accesibles a Europa.

Tras el "cierre" de la ruta de los Balcanes Occidentales y la Declaración UE-Turquía en marzo de 2016, el número de personas que llegaron a Grecia por la ruta del Mediterráneo Oriental disminuyó drásticamente. La ruta del Mediterráneo Central desde el norte de África hasta Italia se ha convertido desde entonces en el principal punto de entrada a Europa. Sin embargo, las tendencias de la llegada en Italia demuestran que las nacionalidades primarias que cruzaron a Grecia no habían cambiado en número significativo a la ruta mediterránea central.

5.3. Tocando fondo: Cómo 2016 se convirtió en el peor año para los niños sirios (UNICEF)

http://www.unicef.pt/docs/pdf_publicacoes/SYRIA6-Pamphlet.pdf



Según fuentes de UNICEF, las violaciones graves contra los niños en Siria fueron las más altas registradas en 2016. Los casos verificados de asesinatos, mutilaciones y reclutamiento de niños aumentaron considerablemente con una drástica escalada de violencia en todo el país:

- Al menos 652 niños fueron asesinados - un 20 % más que en el 2015.
- 255 niños fueron asesinados en o cerca de una escuela.
- Más de 850 niños fueron reclutados para luchar en el conflicto, más del doble del número reclutado en 2015. Los niños son utilizados y reclutados para luchar directamente en el frente.
- Hubo al menos 338 ataques contra hospitales y personal médico.

5.4. Primero (Protection Related Information Management): Aplicación para la recopilación, almacenamiento y el intercambio seguro de datos para mejorar la protección de los niños.

<http://www.primero.org/>



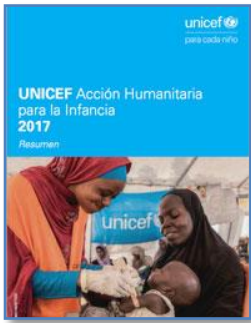
Primero facilita la recopilación, el almacenamiento y el intercambio seguro de datos para mejorar la protección de los niños, el monitoreo de incidentes y los servicios de reunificación familiar por parte de actores clave del sector humanitario.

Esta aplicación ayuda a proteger a los niños desplazados por un conflicto. Ofrece un enfoque moderno de la gestión de datos que enfatiza la facilidad de uso y la seguridad.

Un servicio de salvamento de vidas para niños vulnerables atrapados en una crisis está ahora disponible para el gobierno, agencias de ayuda y trabajadores de servicios sociales a través de una aplicación de código abierto desarrollada por UNICEF y sus socios.

5.5. UNICEF Acción Humanitaria para la Infancia 2017

https://www.unicef.org/spanish/publications/index_94527.html



La publicación *Acción Humanitaria para la Infancia 2017* destaca la situación humanitaria y las grandes crisis que afectan actualmente a los niños y las mujeres. Describe el apoyo que se necesita a escala mundial, y los resultados que UNICEF y sus asociados pretenden conseguir o han logrado ya.

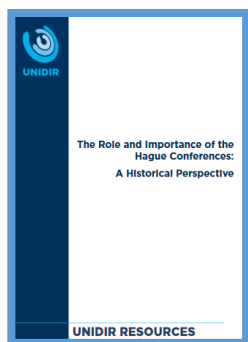
La información sobre la labor de UNICEF en estos contextos se presenta en las páginas nacionales y regionales de la Acción Humanitaria para la Infancia en www.unicef.org/appeals (solamente en inglés).

Los llamamientos y los resultados se actualizan periódicamente en función del contexto del país.

6. Derecho Internacional

6.1. El papel y la importancia de las Conferencias de La Haya: una perspectiva histórica

<http://bit.ly/2nfl7sY>



Esta publicación sitúa las dos Conferencias de Paz de La Haya de 1899 y 1907 en el contexto de los intentos de la humanidad de regular la guerra. Identifica los principales factores que los hicieron exitosos en ese momento; muestra cómo estos factores han cambiado con el tiempo. Y evalúa la relevancia actual de las conferencias ante estos cambios. Los delegados participantes adoptaron numerosos instrumentos vinculantes que abarcan diversos aspectos para la solución pacífica de controversias y la lucha de guerra.

7. Medio Ambiente

7.1 Nuevo portal de Derecho Ambiental (ECOLEX).

<http://www.ecolex.org/es/>



ECOLEX es un servicio de información sobre legislación ambiental que dirigen conjuntamente la FAO, la UICN y el PNUMA.

Su **finalidad** es la de fortalecer la capacitación a nivel mundial, poniendo a disposición la más amplia y completa fuente de información asequible en materia de legislación ambiental.

Se trata de un recurso único en su género que combina el patrimonio informativo que en materia de legislación ambiental poseen la FAO, la UICN y el PNUMA y que, mediante el uso de la moderna tecnología, tratan de poner al alcance de los usuarios a nivel mundial en forma de servicio fácilmente accesible.

7.2. El Eje de Acción Oceánico.

<http://www.oceanactionhub.org/about-ocean-action-hub>



<https://oceanconference.un.org/documents>

El Eje será la sede de debates activos sobre las cuestiones oceánicas, facilitar el desarrollo conjunto de soluciones y compromisos voluntarios de las múltiples partes interesadas, y proporcionar un espacio para conectar y compartir ideas.

Los océanos juegan un papel clave en la consecución de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

La Conferencia " Nuestros océanos, nuestro futuro: La asociación para la aplicación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 " surge en un momento oportuno. Y se llevará a cabo en Nueva York del 5 al 9 de junio de 2017. De acuerdo con la resolución de la Asamblea General de "Modalidades para la Conferencia de las Naciones Unidas para apoyar la aplicación del objetivo de desarrollo sostenible 14", A / 70 / L.64, la Conferencia incluirá:

- Ocho sesiones plenarias
- Siete Diálogos de asociación, que se espera para ser interactivo y de múltiples partes interesadas en la naturaleza
- Un evento especial para conmemorar el Día Mundial de los Océanos el 8 de junio de 2017.

La Conferencia es organizada conjuntamente por los gobiernos de Suecia y Fiji. El designado Secretario General de la Conferencia es el Sr. Wu Hongbo, Departamento de Asuntos Sociales (DAES) de las Naciones Unidas Económico y Secretario General. SE Sr. Peter Thomson es el Presidente de la 71st Sesión de la Asamblea General.

Se espera que la Conferencia, se centre en recomendaciones concretas y orientadas a la acción, así como los compromisos voluntarios para la implementación de SDG 14.

7.3. La campaña de limpieza de los mares (CleanSeas)

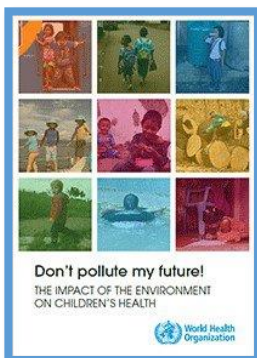


<http://www.cleanseas.org/>

El Programa del Medio Ambiente de las Naciones Unidas lanzó el 23 de febrero de 2017 una campaña mundial sin precedentes para eliminar las principales fuentes de basura marina: los microplásticos en cosmética y el uso excesivo y derrochador del plástico de un solo uso.

La campaña de CleanSeas urge a los gobiernos a aprobar políticas de reducción de plásticos. Dirigir la industria para minimizar el envasado de plástico y rediseñar los productos. Y llamando a los consumidores a cambiar sus hábitos - antes de que los daños sean irreversibles para nuestros mares.

7.4. ¡No contamine mi futuro! El impacto del medio ambiente en la salud de los niños (OMS)



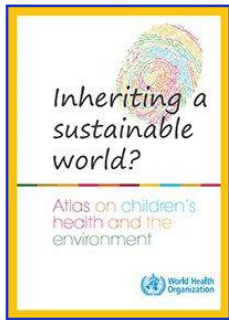
<https://un4.me/2lGY03q>

En 2015, murieron 5,9 millones de niños menores de cinco años. Las principales causas de muertes infantiles a nivel mundial son la neumonía, la prematuridad, las complicaciones relacionadas con el parto, la sepsis neonatal, las anomalías congénitas, la diarrea, las lesiones y la malaria.

La mayoría de estas enfermedades y afecciones son causadas parcialmente por el medio ambiente. Se calculó en 2012 que el 26% de las muertes infantiles y el 25% de la carga total de la enfermedad en niños menores de cinco años podrían evitarse mediante la reducción de los riesgos ambientales como la contaminación del aire, agua insegura, saneamiento e higiene inadecuada o productos químicos.

7.5. Heredar un mundo sostenible: Atlas sobre la salud de los niños y el medio ambiente (OMS)

<https://un4.me/2m5K5Ad>

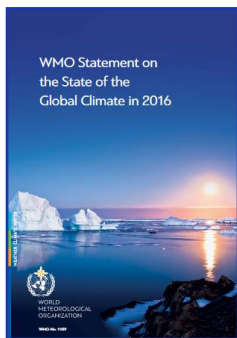


El atlas de la salud de los niños y el medio ambiente", es una publicación de la OMS. En esta se presenta los continuos y emergentes desafíos a la salud ambiental de los niños. Es una revisión más detallada a la del 2004. Se tiene en cuenta los cambios en los principales riesgos ambientales para la salud de los niños en los últimos 13 años debido a la creciente urbanización, la industrialización, la globalización y el cambio climático, así como los esfuerzos en el sector de la salud para reducir la exposición ambiental de los niños. Se alinea con la Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer, la Infancia y la Adolescencia, puesta en marcha en 2015, en la que se subraya que todos los niños merecen la oportunidad de prosperar, en entornos seguros y saludables.

7.6. Declaración de la OMM sobre el estado del clima mundial en 2016 (OMM/WMO)

<https://public.wmo.int/es>

<http://bit.ly/2o1IXSQ>



Según la Organización Meteorológica Mundial (OMM), el año 2016 hizo historia, con una temperatura mundial récord, hielo marino excepcionalmente bajo y un aumento incesante del nivel del mar y del océano. Las condiciones meteorológicas y climáticas extremas han continuado hasta 2017.

La OMM en su declaración anual y como fuente autorizada de referencia, nos informa de los conjuntos de datos internacionales mantenidos de forma independiente por los centros de análisis climáticos mundiales y la información presentada por Miembros de la OMM, Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales e Institutos de Investigación.

8. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

8.1. Exámenes nacionales voluntarios (VNR) del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible (HLPF)



<https://sustainabledevelopment.un.org/vnrs/>

Los exámenes nacionales voluntarios (VNR) tienen por objeto facilitar el intercambio de experiencias, incluidos éxitos, desafíos y lecciones aprendidas, con miras a acelerar la aplicación del Programa 2030.

Los VNRs también buscan fortalecer las políticas e instituciones de los gobiernos y movilizar el apoyo y las asociaciones de múltiples partes interesadas para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esta plataforma de revisión en línea está dedicada a recopilar información de los países que participan en los exámenes nacionales voluntarios del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible.

8.2. Construyendo una Paz Sostenible para Todos: Sinergias entre la Agenda de 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Mantenimiento de la Paz.

<http://bit.ly/2k5LYPN>



El Presidente de la Asamblea General convocó, en Enero de 2017 en la Sede de la ONU en Nueva York, un diálogo de alto nivel titulado **"Construyendo una Paz Sostenible para Todos: Sinergias entre la Agenda de 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda de Paz Sostenible"**, en reconocimiento de los vínculos fundamentales entre la Agenda de 2030 y el Mantenimiento de la paz. Participaron los Presidente del Consejo de Seguridad, el Presidente del Consejo Económico y Social y el Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz.

El Programa para el Desarrollo Sostenible de 2030 y el concepto de Sostenimiento de la Paz, como se indica en la resolución 2282 (2016) del Consejo de Seguridad y en la resolución 70/262 de la Asamblea General, son complementarios y se refuerzan mutuamente.

Tanto el Programa 2030 como el Apoyo a la Paz tratan de promover los principios básicos de la Carta de las Naciones Unidas y tienen implicaciones amplias sobre cómo los Estados Miembros, el Sistema de las Naciones Unidas y otros actores promueven el desarrollo sostenible, los derechos humanos y la paz y la seguridad colectivas en el mundo complejo e interconectado actual. Por otra parte, al reconocer que la paz sostenible sólo puede lograrse cuando todos los segmentos de la sociedad están facultados e incluidos, los Estados Miembros han garantizado que el mantenimiento de la paz esté en consonancia con la base centrada en las personas del Programa 2030.

8.3. Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2016: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los desafíos del financiamiento para el desarrollo

<http://repositorio.cepal.org/handle/11362/40326>



En el presente número de "Estudio Económico de América Latina y el Caribe", que corresponde al año 2016. En él se resume el desempeño de la economía regional en 2015 y se analiza la evolución durante el primer semestre de 2016, así como las perspectivas de crecimiento para el año. Se examinan los factores externos e internos que han incidido en el desempeño económico de la región y se destacan algunos de los desafíos para las políticas macroeconómicas en un contexto externo caracterizado por el bajo crecimiento y elevados grados de incertidumbre. En la sección temática de este Estudio se analizan los desafíos que tienen los países de América Latina y el Caribe en el ámbito interno y externo para movilizar el financiamiento del desarrollo. En lo interno, la desaceleración del crecimiento y las mayores restricciones fiscales imponen importantes retos a la movilización de recursos. En lo externo, la condición de países de renta media dificulta el acceso al financiamiento externo concesionado o de la cooperación internacional.

1.8.6. El Cambio Climático y la Agenda de Desarrollo Sostenible

<http://bit.ly/2nlxae1>



El 23 de marzo, el Presidente de la Asamblea General convocó un evento de alto nivel titulado "Cambio climático y Agenda de Desarrollo Sostenible", en colaboración con la Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Este evento brindará la oportunidad de destacar las sinergias entre el Cambio Climático y la Agenda 2030 y reunir a representantes de Gobiernos, Organizaciones Internacionales, el Sector Privado y otras partes interesadas que están promoviendo soluciones para la implementación de los acuerdos SDG y Cambio Climático.

9. España y las Naciones Unidas.

9.1. ESPAÑA, Miembro del ECOSOC para el 2017.



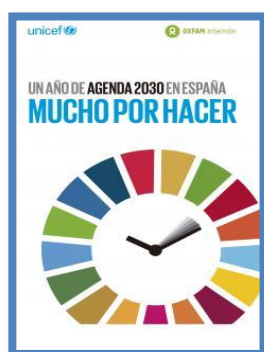
<https://www.un.org/ecosoc/es/>

En la sesión plenaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 10 de noviembre de 2016, España ha sido elegida por 171 votos, miembro del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (ECOSOC) para 2017, dentro de la rotación interna del WEOG (Grupo de Europa Occidental y otros países), en sustitución de Portugal, que ha cedido su asiento, cómo estaba pactado previamente. Así mismo ha sido elegida Turquía, por el mismo número de votos, para sustituir a Grecia. Tanto España como Turquía, que han conseguido la mayoría de 2/3 de votos requerida, y ya contaban con el aval del grupo regional, completaran el mandato 2015-2017, con esta cesión por parte de Portugal y Grecia de sus respectivos asientos durante el último año del mandato que les correspondía.

Los 54 países miembros del ECOSOC son elegidos por la Asamblea General de la ONU por períodos escalonados de tres años, basándose en la representación geográfica. A la WEOG les corresponden 13 miembros. El Gobierno de España otorga una gran importancia a la labor que realiza el ECOSOC, que promueve la cooperación y el desarrollo económico y social a nivel internacional, coordinando la labor de los diferentes organismos especializados y comisiones regionales, emitiendo recomendaciones para desarrollar las políticas que afecten a estos campos.

9.2. Un Año de Agenda 2030 en España. Mucho por hacer.

<https://goo.gl/G11Vrk>



Este trabajo, publicado con motivo de la aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la Asamblea General de la ONU, destacaba la importancia histórica de una agenda universal que implica a todos los países y que propone luchar contra la pobreza, la desigualdad y por la sostenibilidad a lo largo de una década y media. A pesar de algunas importantes omisiones entre las que destaca un objetivo ambicioso en materia de migraciones, los ODS proponen una hoja de ruta relevante, que ofrece una narrativa moderna del desarrollo; y exige compromisos domésticos tangibles por parte de todos los países, no solo de los más pobres. A pesar de todo ello, cuando se cumple un año de su adopción la Agenda 2030 ha recibido una respuesta desigual por parte de los 193 países que la han suscrito y deben aplicarla, y solo un grupo destacado ha puesto ya sobre la mesa políticas, presupuestos y mecanismos de control.

9.3. España frente a los retos de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2015

<https://goo.gl/PDIJNd>



En septiembre de 2015, se aprobó por la Asamblea General de Naciones Unidas la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS), el marco global de desarrollo para los próximos quince años. Esta nueva Agenda es más ambiciosa que su predecesora, los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

A lo largo de sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas asociadas, se aborda de forma más comprehensiva y equilibrada las tres dimensiones – social, económica y medioambiental – del desarrollo sostenible. Se plantea, además, como una Agenda universal que demanda el compromiso y la acción de todas las naciones, con independencia de su nivel de desarrollo. Todos los países están obligados a trasladar los objetivos acordados al ámbito nacional, convirtiéndolos en guías para la política pública.

En este marco, el presente informe recoge la hoja de ruta de España hacia la nueva agenda y el papel internacional de España en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Nuevos Títulos añadidos a la colección de ONUBIB en el primer trimestre del 2017.

I. Obras de referencia e Información General

Evaluating the Sustainable Development Goals: With a "No one left behind" lens through equity-focused and gender-responsive evaluations.

UN Women / EvalGender+ / IOCE. 2016. 107 p.

<http://www.evalpartners.org/sites/default/files/documents/evalgender/Eval-SDGs-WEB.pdf>

UN Chronicle, Volume LIII, Number 3, 2016 "Human habits, human habitats". 47 p.

<https://unchronicle.un.org/issue/human-habits-human-habitats>

III.T. Comercio Internacional (UNCTAD/WTO)

<http://www.intracen.org/itc/publications/publications-catalogue/>

International Trade Forum, Issue 3, 2016. 38 p.

"Refugees and economic opportunities"

<http://www.tradeforum.org/tradeforum.aspx>

III.U Office of the United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR)

UNHCR Global Appeal: Precarious futures, shared responsibilities; 2017 Update.

United Nations High Commissioner for Refugees. Geneva. 2016. 177 p.

<https://goo.gl/fl4tBV>

XXXII. Organización Mundial de la Salud (WHO/OMS)

Bulletin of the World Health Organization: Volume 95, Issue 2, February 2017, p. 84-164.

<http://www.who.int/bulletin/volumes/95/2/en/>

Bulletin of the World Health Organization: Volume 95, Issue 3, March 2017, p. 165-240.

<http://www.who.int/bulletin/volumes/95/3/en/>

Acceso a las publicaciones de las Comisiones Regionales de las Naciones Unidas.

- **Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP)**

<http://www.unescap.org/publications>

- **Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO)**

<https://www.unescwa.org/publications>

- **Comisión Económica para África (CEPA)**

<http://www.uneca.org/publications>

- **Comisión Económica para Europa (CEE)**

<http://www.unece.org/publications/oes/welcome.html>

- **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)**

<http://www.cepal.org/es/publications>

Otros temas:

Celebraciones ONU:

Abril

2 de abril

Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo [A/RES/62/139]

4 de abril

Día Internacional de información sobre el peligro de las minas y de asistencia para las actividades relativas a las minas [A/RES/60/97]

6 de abril

Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz [A/RES/67/296]

7 de abril

Día Mundial de la Salud (OMS) [Resolución A.2/Res.35 de AMS]

7 de abril

Día Internacional de Reflexión sobre el Genocidio cometido en Rwanda [A/RES/58/234]

12 de abril

Día Internacional de los Vuelos Espaciales Tripulados [A/RES/65/271]

19 de abril

Día de la lengua china

22 de abril

Día Internacional de la Madre Tierra [A/RES/63/278]

23 de abril

Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor [Resolución 28 C / 3.18 de la UNESCO]

23 de abril

Día de la lengua inglesa

23 de abril

Día del idioma español

25 de abril

Día Mundial del Paludismo (OMS)

26 de abril

Día Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

26 de abril

Día Internacional para el Recuerdo de la Catástrofe de Chernobyl [A/RES/71/125]

28 de abril

Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo

29 de abril

Día de Conmemoración de todas las víctimas de la guerra química [OPAQ]

30 de abril

Día Internacional del Jazz [Resolución 36 C / 39 de la UNESCO]

Mayo

2 de mayo

Día Mundial del Atún [A/RES/71/124]

3 de mayo

Día Mundial de la Libertad de Prensa [Resolución 26 C / 4.3 de la UNESCO]

8-9 de mayo

Días del Recuerdo y la Reconciliación, Conmemoración de la Segunda Guerra Mundial [A/RES/59/26]

10 de mayo

Día Mundial de las Aves Migratorias (PNUMA)

9 al 20 de mayo

Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU

15 de mayo

Día Internacional de las Familias [A/RES/47/237]

17 de mayo

Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información [A/RES/60/252] ; [Resolución 68/2006 de la OIT]

10 de mayo (Día del plenilunio del mes de mayo)

Día de Vesak [A/RES/54/115]

21 de mayo

Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo [A/RES/57/249]

22 de mayo

Día Internacional de la Diversidad Biológica [A/RES/55/201]

23 de mayo

Día Internacional para la Erradicación de la Fístula Obstétrica [A/RES/67/147]

29 de mayo

Día Internacional del Personal de Paz de las Naciones Unidas [A/RES/57/129]

31 de mayo

Día Mundial Sin Tabaco (OMS) [Resolución 42.19 de AMS]

Junio

1° de junio

Día Mundial de las Madres y los Padres [A/RES/66/292]

4 de junio

Día internacional de los Niños Víctimas Inocentes de Agresión [A/RES/ES-7/8]

5 de junio

Día Mundial del Medio Ambiente [A/RES/2994 (XXVII)]

6 de junio

Día de la lengua rusa

8 de junio

Día Mundial de los Océanos [A/RES/63/111]

12 de junio

Día Mundial contra el Trabajo Infantil

13 de junio

Día Internacional de Sensibilización sobre el Albinismo [A/RES/69/170]

14 de junio

Día Mundial del Donante de Sangre (OMS) [Resolución 58.13 de AMS]

15 de junio

Día Mundial de Toma de Conciencia de Abuso y Maltrato en la Vejez [A/RES/66/127]

16 de junio

Día Internacional de las Remesas Familiares [GC 38/Resoluciones]

17 de junio

Día Mundial de Lucha contra la Desertificación [A/RES/49/115]

19 de junio

Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Sexual en los Conflictos [A/RES/69/293]

20 de junio

Día Mundial de los Refugiados [A/RES/55/76]

21 de junio

Día Internacional del Yoga [A/RES/69/131]

23 de junio

Día de las Naciones Unidas para la Administración Pública [A/RES/57/277]

23 de junio

Día Internacional de las Viudas [A/RES/65/189]

25 de junio

Día de la Gente de Mar (OIM) [STCW/CONF.2/DC/4]

26 de junio

Día Internacional en Apoyo de las Víctimas de la Tortura [A/RES/52/149]

26 de junio

Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas [A/RES/42/112]

30 de junio

Día Internacional de los Asteroides [A/RES/71/90]

Bibliografía:

El contenido de este Boletín está basado principalmente en la información recibida de la Biblioteca Dag Hammarskjöld (Nueva York) y del Centro Regional de Información de la ONU para Europa Occidental (UNRIC).

Condiciones de utilización de los sitios internet de las Naciones Unidas

[Descargos de responsabilidad](#) | [Preservación de inmunidades](#) | [Aspectos generales](#)

BIBLIOTECA DEPOSITARIA DE LAS NACIONES UNIDAS (ONUBIB)

<http://www.uv.es/onubib>



onubib@uv.es



<https://www.facebook.com/onubib>



<https://twitter.com/onubibuy>



Puede suscribirse a este **Boletín**, pinchado [aquí](#)

Y puede consultar los **Boletines anteriores** pinchando [aquí](#)

Horario de Atención: De Lunes a Viernes de 9 a 14 horas

Teléfono: + 34 / 96 3 82 87 42

Dirección postal: **ONUBIB-Biblioteca de Ciencias Sociales**

Universitat de València
Av. dels Tarongers, s/n
Apartado de correos, 22085
46071-Valencia (España)

